



Abg. Gabriela Obando  
**Procuradora Metropolitana**

Ing. Nasser Paredes  
**Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 053 – Ordinaria, realizada el día lunes, 16 de agosto de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día, referente al “*Conocimiento de la respuesta a los oficios Nros. GADDMQ-DC-LECE-2021-0268-O y GADDMQ-DC-LECE-2021-0275-O (...)*.”; **resolvió:** Solicitar al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y a la Procuraduría Metropolitana, respondan a la brevedad posible, los siguientes oficios según les corresponda en el ámbito de sus competencias:

- Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-2752-O, de 22 de julio de 2021;
- Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-3017-O, de 10 de agosto de 2021; y,
- Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0275-O, de 25 de julio de 2021.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en la sesión realizada el día lunes, 16 de agosto de 2021.

Abg. Samuel Byun  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAH	2021-08-16	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-08-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas

CC: Presidente de la Comisión de Áreas Históricas